

REQUISITOS GENERALES PARA PRÉSTAMOS CON AVAL Y CONSOLIDACIÓN DE DEUDA SOLICITANTE Y AVAL AFILIADO AL SISTEMA

1. El formato de solicitud para préstamos de consolidación y con aval, debe presentarse completado, con firma y sello de R.R.H.H., con deducciones, fecha de ingreso y cargo del solicitante.
2. Fotocopia del documento nacional de identidad **DNI** (aval y Prestatario).
3. Estados de cuenta de préstamos (aval y prestatario).
4. Constancia de trabajo actual con deducciones, antigüedad, salario bruto, neto y cargo que desempeña (solo el aval).
5. Comprobante de pago del mes anterior (vóucher) (aval y prestatario).
6. Fotocopia libreta o constancia de banco del solicitante (**CUENTA DEBE ESTAR ACTIVA PARA DEPOSITO**).
7. Formato de autorización de Central de Riesgo llena y con firma de solicitante y aval.
8. Fotocopia de recibo de servicios públicos, reciente y con dirección clara, (aval y prestatario).
9. Croquis de su domicilio (aval y prestatario).
10. Presentar constancias de saldo de capital más intereses de las deudas a consolidar, proyectadas al 30 del mes que realizara el préstamo.

NO PODRA SER AVAL

- ❖ La persona mayor de 56 años
- ❖ Que presente embargo
- ❖ Afectada en la Central de Riesgo, excepto que presente finiquito
- ❖ Que este avalando otro crédito en la Institución
- ❖ Pensionados por vejez o invalidez
- ❖ Personal que labora por contrato



LIC. JOSÉ MARCIAL FLORES
JEFE DE LA DIVISION DE PRÉSTAMOS